

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una contingencia mínima de 71,636,540.5 pesos, que corresponde al riesgo que efectivamente representan las demandas promovidas en contra del Hospital. En este escenario supone la defensa del juicio con todas las excepciones y amparos que provee la Ley.

Por su parte, la contingencia máxima de estos es de 120,705,273.9 pesos, en el cual se considera un escenario en el que el Hospital, como parte demandada, no opone ninguna defensa y la autoridad condena al pago de todo lo reclamado por el trabajador. Se trata de un escenario ficticio, pues en la realidad, aunque la demandada no diera contestación, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje está en la obligación de estudiar la procedencia de lo reclamado.

La contingencia máxima (sin excepciones) y mínima (con excepciones) se encuentra integrada de acuerdo con lo siguiente:

Acción reclamada	Contingencia sin excepciones	Contingencia con excepciones
Reinstalación	79,013,148.4	53,717,894.3
Primas de Antigüedad	18,699,768.9	1,922,406.4
Otras Prestaciones	22,992,356.6	15,996,239.8
Total	120,705,273.9	71,636,540.5

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez

El tipo de acciones reclamadas se clasifican como se muestra a continuación:

Acción reclamada	2020	2019
	No. de Juicios	No. de Juicios
Reinstalación	57	53
Primas de Antigüedad	93	91
Otras Prestaciones	25	23
Total	175	167

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez

CUENTA PÚBLICA 2020

Los 175 juicios comprenden excepciones procesales y una actualización aproximada mensual, sin considerar incrementos salariales, impuestos y otras prestaciones, las cuales son variables.

Pago de Laudos y Liquidaciones Ejercicio 2020

Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestal	Concepto	2020	2019
Fiscal	39401	Erogaciones por resoluciones judiciales	0.0	0.0
Propio	39401	Erogaciones por resoluciones judiciales	2,783,628.7	6,364,996.7
Total			2,783,628.7	6,364,996.7

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez

El pago de las Erogaciones por Resoluciones Judiciales del ejercicio 2020 ascendió a un total de 2,783,628.7 pesos, financiados con recursos propios al 100.0%.

Autorizó: Dr. Jaime Nieto Zermeño

Cargo: Director General

Elaboró: C.P. Luis Márquez Plaza

Cargo: Encargado del Despacho de la

Dirección de Administración